

EN LA MUERTE DE FERNANDO HERRERO TEJEDOR

Seguramente, sin proponérselo, Fernando Herrero Tejedor había alcanzado una cartera ministerial de singular importancia: la reservada al secretario general del Movimiento.

Sin proponérselo, decimos, porque no llegó a la política empujado por una vocación de poder, sino como consecuencia de una brillante, irresistible, sinceramente conquistada profesionalidad de hombre de leyes, de jurista. Dedicación que, paradójicamente en su caso, le investía de la aptitud más idónea y de la más plena capacidad para ser, en crítico momento político del país, la personalidad que debía, sin duda alguna, asumir la difícil y seria responsabilidad de interpretar con criterios de apertura política esquemas tradicionalmente cerrados y de articular la participación asociacionista

dentro del marco de posibilidades de la legislación fundamental.

Sin estridencias retóricas, con la tranquila ponderación de los que hacen de su vida un continuado servicio a la Ley y al Estado de Derecho aunque, desde la Prensa, y debemos decirlo hoy, le apuntásemos críticas por lentitud, inspiradas quizá en la premura propia de nuestro oficio, Fernando Herrero Tejedor iba afirmando, día a día, las bases de una continuidad de la historia de España sin cambio constitucional. Sin trastornos; sin indebidas ni vergonzosas negociaciones de lo que ha sido la voluntad mayoritariamente expresada del pueblo y la razón final de su crecimiento su paz y su prosperidad.

Era la suya, naturalmente, una obra de gobierno compartida, solidaria. Pero él representaba, en el esquema del Estado, algo más que sus solas presencia y voz en el Poder ejecutivo por su destacada función en el Consejo Nacional.

Una imprevisible y lamentabilísima jugada del destino, que en el ámbito inabarcable de la providencia divina decide la suerte de los hombres y de los pueblos, ha truncado la aportación del talento, la honradez, la previsión y la prudencia de Herrero Tejedor a estos momentos cruciales de la política española.

El Ministerio de la Secretaría General del Movimiento es cartera clave en la composición del Gobierno. Al dolor que hoy es sentimiento general, a la lamentación sincera por la muerte de un gran español y un político de singulares virtudes, sigue, irremediablemente, una enorme expectación pública.

La ocasión obligada de un nuevo nombramiento para tan delicada cartera ministerial puede ser oportunidad para la consumación de otros cambios en el Gobierno; para que éste, si fueran ciertos los rumores insistentemente circulados, se reorganice.

Complicada decisión será, en todo caso, cubrir el vacío que deja Fernando Herrero Tejedor, por que en ningún país es fácil reemplazar la vocación de quienes encuentran el camino del mejor servicio político a la nación por la senda estricta del entendimiento y acatamiento íntimos de las formas superiores del Derecho y de las formulaciones supremas de la Ley.